Q en esta Cab.d acuerdo que Respecto de que en el Pued.o Cabildo de 9 de Thomas de Montenegro se despide q. haver de partir luego a encargarse Propios a hacerse el Mag.no de Propios la entregue los dhos. Libros Pert.s a dho. Pueblo q. se hallan en su Poder y q. ponga en esta Cambana Razon de Propios q. debe dar en fin de Diz.e

Q. en Virtud de lo q. en esta Cab.o de ayer Mathias de Aguirre Pued.o en el Requisitorio al Alcalde m.or con la Prohibicion Ganada da a fin de que de la Posesion Referida de Alcalde m.or Cujas Libros Rocha practicado con el Corregidor no haver escusado la Polizia que le era encargado al d.o Pueblo que asta no da retirarse Sauer a un Mes con efecto la Pena hasta el Fin de Diz.e del dia siete del Presente mes en q. se Cuenta de hallo bien asi echo

Dr. Tamarit

Mathias de Aguirre

Pigna

En la M.y N.a S.a Cab.l Celebrado en siete Dias del mes de Mayo año de mill Set.os quarenta y seis se juntaron a Cab.l ord.o los Sr.es de mi Tamarit Abogado de los R.s Cons.os y Alcalde mayor de esta Civ.d por su Mag.d Jacob Fitz Pedro Pano y Pedro Fran.co de Flores y Pedro Enriquez